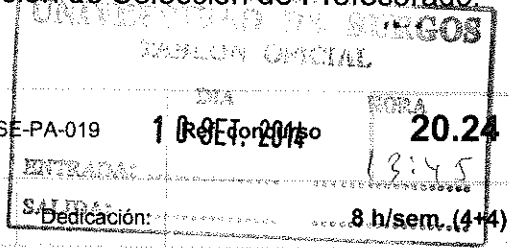




ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:



Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	CIE-PSE-PA-019	DÍA	1 de Septiembre 2014	HORA	20.24
Duración:	Anual							
Nº de plazas	1	Horario	Tarde					
Área de Conocimiento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN							
Departamento	Ciencias de la Educación							
Centro	FAC. HUMAN. Y EDUC.							
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Terapia Ocupacional: El trabajo en las Actividades de la Vida Diaria en las tareas de automantenimiento. Estancias Prácticas 2. //							

En Burgos, a las 10 horas, del día 5 de septiembre de 2014 se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

			(1)
Presidente/a	D.ª.	VALERIANA GUIJO BLANCO	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal Primero/a	D.ª.	ASCENSIÓN ANTON NUÑO	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	GEMA SANTAOLALLA	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	VICTORIA RAMOS BARBERO	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	JERONIMO GONZALEZ BERNAL	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

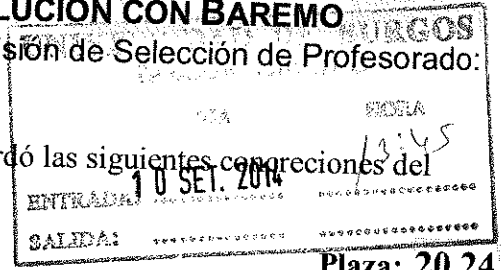
- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:



Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del
BAREMO de MÉRITOS

Área de Conocimiento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** --- Dedicación: 8 h/sem. (4+4)

Perfil docente: **Docencia en Terapia Ocupacional: El trabajo en las Actividades de la Vida Diaria en las tareas de automantenimiento. Estancias Prácticas 2.**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	60 puntos
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	
1.3 Premios, distinciones...	
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	15 puntos
2.1. Experiencia docente	
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS	25 puntos



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

10 SET. 2014
3.1. Formación académica
18:45

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4

3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).

3.1.3 Premio fin de carrera

3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor

3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado

3.1.6 Becas

3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza

3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación

3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)

3.2.1 Participación en proyectos y contratos

3.2.2 Patentes

3.2.3 Estancias en centros de investigación

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

3.2.5 Obras artísticas y exposiciones

3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias

3.2.7 Presentación de comunicaciones

3.2.8 Organización de eventos

3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

38



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

Código RPT: CIE-PSE-PA-007

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

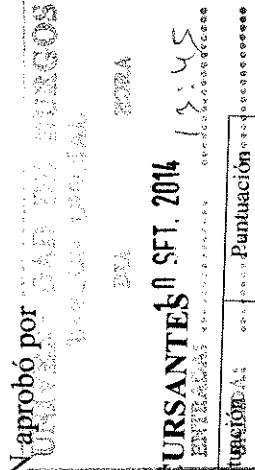
Referencia concurso: 20.24

Nº plazas: 1 Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por

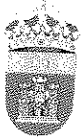
unanimidad

mayoría, la siguiente



RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES Nº SFI. 2014

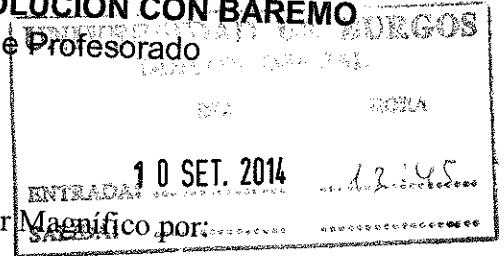
Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación			Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	
1º	DA SILVA GONZALEZ ALVARO	48			61.2
2º	ORTIZ HUERTA JUAN HILARIO	24.6			45.66
3º	LOPEZ REDONDO MÓNICA	24	3	1	38.7
4º	MELOGNO KLINKAS MALENA	15	14		38.4
5º	SANTAMARÍA PELAEZ MIRIAM	13.4	15		35.9
6º	SAIZ VAZQUEZ OLALLA	20	2.5		30.7
7º	GARCIA MARTINEZ VERÓNICA	21			25
8º	GOMEZ DIEZ NOELIA	12	1		19.5
9º	DI GIUSTO VALLE CRISTINA	0.4	2		18.5
10	SASTRE HERNANDEZ MARÍA TERESA		0.6		4.4
11					
12					



PROFESOR ASOCIADO

ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.24
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
1	DA SILVA GONZALEZ ALVARO	CIE-PSE-PA-019	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	ORTIZ HUERTA J. HILARIO
Suplente 2º	LOPEZ REDONDO MÓNICA
Suplente 3º	MELOGNO KLINKAS MALENA
Suplente 4º	SANTAMARÍA PELAEZ MIRIAM
Suplente 5º	SAIZ VAZQUEZ OLALLA
Suplente 6º	GARCIA MARTINEZ VERÓNICA

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a9..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: JERONIMO GONZALEZ BERNAL

Fdo.: VALERIANA GUIJO BLANCO